



PROPUESTA DE PROYECTO DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS Y/O ESPECIFICACION DE FUNCIONES Y ESTRUCTURACION ORGANIZACIONAL DEL:

“SISTEMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS Y ASESORIAS ACADEMICAS”.

García Rodríguez Irving Omar
Universidad Autónoma de Nayarit

Resumen

El objetivo del presente trabajo es presentar la estructura organizacional del Sistema Institucional de Tutorías y Asesorías Académicas de la Universidad Autónoma de Nayarit. Lo anterior como respuesta por un lado, a las exigencias que el nuevo modelo académico demanda en materia educativa, y por otro lado a través de las tutorías y asesorías lograr disminuir los índices de reprobación, deserción, rezago académico, y mejorar la eficiencias terminal .

Para poder accionar este sistema es necesaria la reglamentación respectiva pues de esta manera se coadyuva a garantizar y dar certidumbre tanto de las tutorías como de las asesorías a estudiantes y docentes.

Introduccion

El sistema Institucional de Tutorías y asesorías académicas es el conjunto articulado y Sistematizado de acciones innovadoras y pertinentes de carácter académico para fortalecer la formación integral del estudiante.

La tutoría u asesoría académica es una estrategia institucional para eliminar o disminuir los índices de reprobación, deserción, rezago académico, ineficiencia Terminal buscando con esto la excelencia académica.

La incorporación de la tutoría y asesoría académica de las actividades de la institución requiere de la construcción de un sistema institucional de tutoría y asesoría académica, la cual se le considera como un conjunto de acciones dirigidas a la atención individual del alumno, aunado a otro conjunto de actividades diversas que apoyan dicha practica.

La tutoría y asesoría académica es, en términos del documento rector uno de los proyectos coadyuvantes para lograr los objetivos del nuevo modelo educativo.





En dicho modelo que ahora orienta a la Universidad Autónoma de Nayarit donde el estudiante es una entidad autogestiva de su conocimiento, que tendrá que poner a prueba su creatividad para poder construir su propio sistema cognitivo.

La tutoría y asesoría académica consiste en un proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes, que se concreta mediante la atención personalizada a un alumno o a un grupo de alumnos, por parte de docentes, apoyándose en las teorías del aprendizaje mas que en las de enseñanza.

Así mismo, pretende orientar y dar seguimiento al desarrollo de los alumnos, apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje.

Busca fomentar su capacidad crítica y creadora y su rendimiento académico, así como perfeccionar su evolución social y personal.

OBJETIVOS GENERALES

- Disminuir los actuales índices de deserción y rezago escolar y aumentar la eficiencia Terminal de los programas académicos.
- Consolidar una practica docente de calidad mediante una mayor y mejor comunicación entre estudiantes y maestros; partiendo del reconocimiento de las expectativas y problemáticas concretas de los estudiantes a fin de generar alternativas que puedan incidir favorablemente en su formación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Detectar situaciones de alto riesgo en los alumnos a fin de realizar un seguimiento a las actividades de los tutorados con los que se previene casos de expulsión y reprobación.
- Contribuir a elevar la calidad del proceso formativo en ámbito de la construcción de valores, actitudes y hábitos positivos.
- Promover el desarrollo de habilidades en los estudiantes, mediante la utilización de estrategias de atención personalizada y grupal que complementen las actividades docentes regulares.
- Mejorar la actitud del estudiante hacia el aprendizaje mediante el desarrollo de procesos motivacionales que generen un compromiso con su proceso educativo.
- Estimular la toma de decisiones del estudiante por medio de la construcción y análisis de escenarios, opciones y alternativas de acción en su proceso educativo.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE TUTORIAS Y ASESORIAS ACADÉMICAS. Comité responsable de la planeación, promoción, organización, seguimiento y evaluación del sistema desarrollado por el Comité General del Sistema Institucional de Tutorías y Asesorías Académicas ; así como las actividades y asesorías que se desarrollan en la Universidad Autónoma de Nayarit. Este comité esta integrado por el Rector, Secretario de Docencia, Director de Desarrollo Docente , Director de Servicios Estudiantiles y Coordinador de Programa de Tutorías y Asesorías Académicas.





Funciones Sustantivas:

- Coordinar las actividades relacionadas con la tutoría y asesoría académica en la Universidad Autónoma de Nayarit

Funciones Específicas:

- Planear y organizar los lineamientos institucionales con los que habrá de operar el sistema Institucional de tutorías y asesorías académicas.
- Diseñar y programar los lineamientos de seguimiento y evaluación en los que habrá de operar la política de estímulo al desempeño docente a partir de los resultados obtenidos, estos lineamientos son necesariamente producto de la acción tutorial y de asesoría.
- Aplicar estrategias de valuación establecidas para el sistema institucional de tutorías y asesorías académicas en cada uno de los programas académicos.
- Elaborar un informe anual de resultados del plan establecido al inicio de cada periodo.
- Coordinar el seguimiento y la evaluación del sistema institucional de tutorías y asesorías.
- Presentar un informe de actividades realizadas por periodo escolar.

COMITÉ GENERAL DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS Y ASESORIAS ACADEMICAS

Comité responsable de la planeación, promoción, organización, seguimiento y evaluación del sistema desarrollado por los comités de área; así como las actividades y asesorías que se desarrollan en la misma. Este comité esta integrado por el Coordinador General del Sistema Institucional de Tutorías y Asesorías Académicas así como los Coordinadores de Área de dicho sistema.

Funciones Sustantivas:

- Coordinar las actividades relacionadas con el sistema institucional de tutorías y asesorías académicas de las áreas correspondientes.

Funciones Específicas:

- Planear y organizar los lineamientos institucionales con los que habrán de operar las áreas correspondientes del sistema de tutorías y asesorías académicas.
- Elaborar un sistema de recuperación de la información que permita el manejo pertinente de los datos obtenidos, con la finalidad de contar con indicadores claros que permiten evaluar el sistema institucional de tutorías y asesorías académicas dentro del área respectiva.
- Aplicar estrategias de valuación establecidas para el sistema institucional de tutorías y asesorías académicas en cada una de las áreas y de los programas académicos.
- Coordinar el seguimiento y la evaluación del sistema institucional de tutorías y asesorías en el área.





- Presentar un informe de actividades realizadas por periodo escolar.

COMITÉ DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS Y ASESORIAS ACADEMICAS DE AREAS.

Comité responsable de la planeación, promoción, organización, y seguimiento de las actividades realizadas por cada uno de los programas académicos que forman parte del área; tendrán como finalidad propiciar el ordenamiento lógico y racional de los espacios académicos, así como tomar decisiones en torno a las necesidades en común detectadas por las coordinaciones de tutores y asesores de cada una de las unidades académicas. El comité estará integrado por: coordinadores de área, Coordinadores de tutorías y asesorías de los programas académicos que forman parte de cada área.

Funciones Sustantivas:

- Coordinar las actividades relacionadas con la tutoría y asesoría de los programas académicos que conforman cada una de las áreas.

Funciones Específicas:

- Planear y organizar a partir de los lineamientos institucionales de tutorías y asesorías académicas, las acciones conjuntas que permiten articular y resolver las necesidades detectadas en común por las coordinaciones de tutorías y asesorías de cada uno de los programas académicos.
- Orientar en aplicación de normas, lineamientos, criterios y procedimientos que permitan alcanzar los objetivos del sistema institucional de tutorías y asesorías académicas.
- Aplicar las sanciones correspondientes o dar de baja a los integrantes del sistema interinstitucional de tutorías y asesorías, cuando existen las justificaciones suficientes que avalen este procedimiento y el presente reglamento del sistema institucional de tutorías y asesorías académicas.
- Promover la implementación de propuestas de evaluación innovadoras.
- Presentar un informe de actividades realizadas por periodo escolar.

COORDINADOR DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS Y ASESORIAS ACADEMICAS.

Persona responsable de la ejecución de la planeación, promoción, organización, seguimiento y evaluación del sistema institucional de tutorías y asesorías académicas. Esta persona será nombrada y removida de su cargo por el rector de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Funciones Sustantivas:

- Ejecutar los lineamientos establecidos por el comité institucional del sistema de tutorías y asesorías académicas.

Funciones Específicas:

- Diseñar y programar estrategias que operativicen la acción tutorial y de asesoría.
- Diseñar y programar estrategias que operativicen la acción tutorial y de asesoría acordes a las necesidades detectadas en la Universidad Autónoma de Nayarit.





- Gestionar los servicios de apoyo y atención especializada necesaria de acuerdo con las necesidades en común detectadas.
- Presentar un informe de actividades realizadas por periodo escolar al Comité Institucional de Tutorías y Asesorías Académicas.
- Convocar y Presidir las reuniones del Comité General del Sistema Institucional de Tutorías y Asesorías Académicas.

COORDINADOR DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS Y ASESORIAS ACADEMICAS DE AREA. Persona responsable de la ejecución de la planeación, promoción, organización, seguimiento y evaluación del Sistema Institucional de Tutorías y Asesorías Académicas del Área. Esta persona será nombrada y removida de su cargo por el Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit a propuesta del Comité General del Sistema de Tutorías y Asesorías Académicas.

Funciones Sustantivas:

- Ejecutar los lineamientos establecidos por el Comité General del Sistema de Tutorías y Asesorías Académicas.

Funciones Específicas:

- Diseñar y programar estrategias que operativicen la acción tutorial y de asesoría del área.
- Gestionar los apoyos necesarios ante las instancias competentes que redunden en beneficios de cobertura y calidad del Sistema Institucional de Tutorías y Asesorías Académicas para el Área.
- Orientar en la aplicación de normas, reglamentos, lineamientos, criterios y procedimientos a los coordinadores de los programas académicos que permitan alcanzar los objetivos del sistema institucional de tutorías y asesorías.
- Planear, organizar y convocar a las reuniones de trabajo de tutores y asesores de los programas académicos existentes en el área a fin de resolver problemas, socializar información relevante, así como tomar acuerdos que fortalezcan la acción tutorial y la asesoría académica cuando se considere necesario.

COORDINADOR DE TUTORIAS Y ASESORIAS ACADEMICAS DE LOS PROGRAMAS ACADEMICOS. Académico responsable de coordinar las actividades de planeación, promoción, organización y seguimiento de las actividades realizadas en los programas académicos, que forman parte de los lineamientos del Sistema Institucional de Tutoría y Asesoría académica.

Funciones Sustantivas:

- Coordinar las actividades de tutoría y asesoría de las unidades de aprendizaje que forman el programa académico.

Funciones Específicas:



- Planear y organizar a partir de los lineamientos institucionales los horarios, las fechas y los espacios necesarios para llevar a cabo las tutorías y asesorías.
- reasignación de los mismos cuando proceda el cambio de tutor y asesor académico, antes de cada periodo semestral y conforme a las necesidades del estudiante en el transito de su programa académico.
- Planear la asignación de los tutorados y asesorados de nuevo ingreso y la
- Diagnosticar, Organizar y gestionar la capacitación de los tutores y asesores del programa académico correspondiente, de acuerdo con la homogenización de criterios acordados por el comité institucional de tutorías y asesorías académicas.
- Promover la capacitación y actualización de los tutores y asesores del programa académico correspondiente, de acuerdo con la homogenización de criterios acordados por el Comité Institucional de Tutorías y asesorías académicas.
- Llevar semestralmente un registro del rendimiento académico de los alumnos (índice de aprobación, deserción, promedios y eficiencia terminal)
- Orientar en la aplicación de normar lineamientos, reglamentos, criterios y procedimientos que permitan alcanzar los objetivos del Sistema Institucional de Tutorías y Asesorías Académicas.

TUTOR: Docente adscrito a la Universidad Autónoma de Nayarit que cumple con el perfil que se compromete a desempeñar esta función y es designado como tal, por el Coordinador de tutoría y asesoría académica del programa académico. Un tutor tendrá que cubrir con los siguientes perfiles:

- **Tutor en habilidades para el aprendizaje.** Se centran sobre todo en los alumnos de recién ingreso y tiene como objetivo esencial desarrollar las destrezas necesarias para el aprendizaje.
- **Tutor en rezago académico:** centra su actividad en aquellos alumnos que presenten problemas de aprobación múltiple y/o deserción escolar; su objetivo es informar, orientar y fundamentalmente apoyar al alumno para que regularice su situación académica.
- **Tutor en rutas formativas:** centra su actividades en el área de formación optativa y su objetivo es acompañar y orientar al alumno en sus opciones curriculares y de formación, a partir de un análisis crítico en conjunto con el alumno, de la ruta formativa que ofrece el programa académico en cuestión; así mismo este tutor deberá explicar las opciones laborales y de postgrado generadas a partir de la elección del alumno.
- **Tutor de excelencia académica:** centra su actuación en aquellos estudiantes con optimo desempeño académico, cuyas necesidades de tutoría van encaminadas a su incorporación pertinente a proyectos institucionales que permitan el desarrollo de sus potencialidades.
- **Tutor académico:** profesor responsable de promocionar, organizar, apoyar y dar seguimiento a la tutoría académica; coadyuva a la formación integral del estudiante a partir de acciones innovadoras y pertinentes.

Funciones:

- Promover y participar en el proceso de implantación del sistema institucional de tutorías en las unidades académicas.



- De acuerdo con los lineamientos institucionales diseñar su programa de acción tutorial individual al inicio de cada semestre.
- Elaborar el diagnóstico individual del tutorado por medio de las herramientas disponibles y la información proporcionada por el mismo tutorado.
- Tener con sus tutorados, por lo menos 2 entrevistas mensuales con una duración promedio de una hora por sesión; en el caso de los alumnos que requieran de alguna entrevista extra en el periodo escolar el tutor debe de atender esta petición.
- De acuerdo al estilo de tutoría por desempeñar, orientar al tutorado en la elección de sus expectativas académicas de acuerdo con su tránsito por el programa académico y acorde a su perfil individual, capacidades e interés.
- Dar seguimiento y evaluar las acciones consideradas en el plan de trabajo individual.
- Mantener relaciones atentas, de respeto y de confianza con sus tutorados.
- Asistir a las reuniones que convoque la coordinación de tutorías.
- Ofrecer la información académico-administrativa actualizada y pertinente a los tutorados.
- Detectar las situaciones problemáticas y de riesgo académico de los tutorados y canalizados a las instancias correspondientes.
- Dar seguimiento al desempeño académico del tutorado mediante el registro de su trayectoria escolar, el rendimiento académico, la carga crediticia y el tipo de opciones académicas elegidas en cada periodo semestral, así como las necesidades de atención especializadas a las que han sido remitido.
- Promover su capacitación y actualización.
- Elaborar y entregar informes sobre la acción tutorial ejercida, cuando el coordinador de tutores y asesores del programa considere pertinente.

ASESOR: Docente que apoya la acción tutorial a través de la asistencia específica de carácter disciplinar, partiendo de estrategias de enseñanza aprendizaje innovadoras y pertinentes a las necesidades del nuevo modelo académico; un Asesor tendrá que cubrir con los siguientes perfiles:

- **Asesor en unidades de aprendizaje:** Cuyo objetivo será brindar asesoría en temáticas particulares de la disciplina, poniendo en juego estrategias didáctico-pedagógicas, *ad-hoc* a las necesidades particulares de los alumnos.
- **Asesor en pragmática de egreso:** Asesor que enfoca su actuación en la asesoría metodológica para el desarrollo de actividades de investigación contempladas como opciones de titulación; también asesora y supervisa que las prácticas profesionales y servicio social guarden relación con el proceso de formación del alumno y permitan además de la adquisición de conocimientos disciplinarios el desarrollo de habilidades, valores, actitudes y competencias.

Funciones:

- Promover y practicar en el proceso de implantación del sistema tutorial y de asesoría en cada una de los programas académicos.





1er. congreso
**Internacional de
Innovación Educativa**
La cultura de la innovación en la educación
del 4 al 7 de julio 2006

- De acuerdo con los lineamientos institucionales, diseñar su programa de apoyo para asesoría, al inicio de cada periodo semestral.
- Atender la petición del tutor; brindar asesoría al tutorado cuando aquel lo considere pertinente de acuerdo con los criterios de remisión planeados.
- Tener por lo menos con sus asesorados una sesión por semana con una duración promedio de una hora por sesión; en el caso de los alumnos que requieran de algún apoyo extra en el periodo escolar, el asesor debe atender esa petición.
- Dar seguimiento y evaluar las acciones consideradas en el programa de apoyo para asesoría académica.
- Mantener relaciones atentas, de respeto y confianza con sus asesorados.
- Asistir a las reuniones que convoque la coordinación de tutorías y asesorías del programa académico.
- Ofrecer la información académica actualizada y pertinente a los asesorados.
- Dar seguimiento al avance en el desempeño académico del asesorado.
- Promover su capacitación y actualización.
- Elaborar y entregar informes sobre los avances académicos de sus asesorados, cuando el coordinador de tutores y asesores del programa académico lo considere pertinente.





1er. congreso
Internacional de
novación Educativa
La cultura de la innovación en la educación
del 4 al 7 de julio 2006

PROPUESTA DE PROYECTO DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS Y/O ESPECIFICACION DE FUNCIONES Y ESTRUCTURACION ORGANIZACIONAL DEL: SISTEMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS Y ASESORIAS ACADEMICAS

Lic. Irving Omar García Rodríguez

Director de Servicios Estudiantiles
Universidad Autónoma de Nayarit
Compostela #13 Fracc. Villas de Guadalupe
Xalisco Nayarit
Tel. 311 2 11 30 36 particular
Cel. 311 1 03 01 59
Trab. 311 2 11 88 00 ext. 8803
Email. iogrfeuan@hotmail.com

CURRICULUM

